



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A24/031**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3646**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/07/2024** (D.O.G.V. 18/07/2024)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL DEPORTE**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Educación Física y Deportiva**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Educación Física y Deportiva. Fundamentos de la técnica y la táctica de los deportes y deportes individuales I: Gimnasia y natación.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
Francisco Javier Moreno
Hernández

VOCAL 1º
Jose Luis López Elvira

SECRETARIO/A
Manuel Moya Ramón

En Elche, siendo las 10 horas, del día 8 de octubre de 2024.

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

- Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A24/031**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3646**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/07/2024** (D.O.G.V. 18/07/2024)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
 DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL DEPORTE**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Educación Física y Deportiva**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Educación Física y Deportiva. Fundamentos de la técnica y la táctica de los deportes y deportes individuales I: Gimnasia y natación.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

| CÓDIGO CRITERIO | CRITERIO DE VALORACIÓN | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
|-----------------|---|-------------------|
| 1 | Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias o, en su caso, obra artística. | 5 |
| 1.1 | Actividades profesionales relacionadas con el perfil. | 3 |
| 1.2 | Actividad docente extrauniversitaria relacionadas con el perfil. | 0.5 |
| 1.3 | Actividades de gestión. | 1.5 |
| 2 | Otros méritos. | 2 |
| 2.1 | Formación | 0.5 |
| | Expediente académico (máximo 0.15) | |
| | Título doctor (máximo 0.1) | |
| | Premio extraordinario licenciatura / doctorado (máximo 0.05) | |
| | Máster, otros títulos de más de 250 horas (máximo 0.1) | |
| | Otras actividades de formación (máximo 0.1) | |
| 2.2 | Docencia Universitaria en títulos oficiales | 0.75 |
| 2.3 | Investigación | 0.75 |
| | Publicaciones (máximo 0.6) | |
| | Congresos (máximo 0.05) | |
| | Dirección Tesis/TFM/TFG (máximo 0.1) | |
| 3 | Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar según perfil de la convocatoria, en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza. Se valorará la relación directa entre la experiencia profesional, la docencia universitaria impartida y la que se espera que imparta: | 3 |
| | TOTAL | 10 |

